



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una Jornada para la divulgación, la concientización y el intercambio de experiencias y saberes relativos a "Prácticas Sostenibles en el ámbito público. Hacia una legislatura ambientalmente responsable". Al efecto, se convocará a miembros de la sociedad civil que estudian y trabajan la temática ambiental.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fechas, lugar y modalidad de la jornada.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La Crisis Ambiental, es una crisis de civilización. Es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza. La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo y constituye un fenómeno complejo e interdependiente, en donde es absolutamente necesario para su tratamiento la incorporación e implementación de estrategias metodológicas y pedagógicas interdisciplinarias, trabajar los aspectos científicos, legislativo y educativos en forma interrelacionada para lograr una conciencia ambiental.

Todos los actores de la sociedad civil debemos estar todos involucrados, fundamentalmente, las instituciones públicas.

Esta Jornada tiene como objetivo principal ampliar las miradas sobre la problemática ambiental y su abordaje desde el ámbito legislativo. Es por ello que convocamos a distintas organizaciones sobre las problemáticas vinculadas al Ambiente y su relación con el Trabajo, el cambio climático, las prácticas sustentables, la distribución de las tierras y las riquezas, el uso de energías renovables, la educación, la soberanía alimentaria, la discusión del modelo productivo.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial